



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

FERNANDO CASTILLO CADENA

Magistrado ponente

AL816-2023

Radicación n.º 96924

Acta 15

Bogotá D.C., tres (3) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

**ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -
COLPENSIONES vs. TERESA VARGAS MAFLA Y OTROS.**

Téngase a la doctora Linda Tatiana Vargas Ojeda, identificada con C.C. 1.140.862.823 y portadora de la T.P. 287.982 del C.S. de la J., como apoderada de la parte Recurrente, en los términos y para los efectos del memorial visible en el cuaderno digital de la Corte.

Admítase el desistimiento del recurso extraordinario presentado por la parte Recurrente, mediante escrito visible en el cuaderno de la Corte del expediente digital.

No hay lugar a costas por no haberse causado.

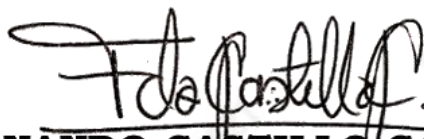
Devuélvase el expediente al Tribunal de origen.

Notifíquese y cúmplase.



GERARDO BOTERO ZULUAGA

Presidente de la Sala



FERNANDO CASTILLO CADENA



LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ



IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ



OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR



MARJORIE ZUÑIGA ROMERO